



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas
 Jurídicas y Sociales
 Av. Bolivia N° 5150 – (4400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 5472 5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

RES.DECECO N° 673.13
EXPEDIENTE N° 6577/13
 Salta, 26 AGO 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno Carlos José Antonio Cirimonte, L.U. N° 516.738, D.N.I. N° 34.066.012, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"EL CONTADOR FRENTE A LA INVERSIÓN EN LA ACTIVIDAD METALURGICA"**. y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 8, del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 6, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Miguel Alfonso Isola, Profesor Regular Asociado de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, a quién propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **"EL CONTADOR FRENTE A LA INVERSIÓN EN LA ACTIVIDAD METALURGICA"** presentado por el alumno Carlos José Antonio Cirimonte, L.U. N° 516.738, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Miguel Alfonso Isola, Profesor Regular Asociado de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, quién tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al alumno peticionante, al Cr. Miguel Alfonso Isola, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
 ggl/ndc

ee
Isola
 Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académica y de Investigación



[Signature]
 Cr. MIGUEL IGNACIO LLIMOS
 VICEDECANO